

UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA

INSTITUTO PLURINACIONAL

CONVOCATORIA ACADÉMICA 2021

BASES DE POSTULACIÓN

I.- ANTECEDENTES

El Instituto Plurinacional de la Universidad Abierta de Recoleta – UAR llama a presentar propuestas académicas de docencia, investigación y extensión que respondan a los objetivos de democratización del conocimiento, transformación social y generación de una ciudadanía activa y crítica, los cuales corresponden a lo esencial del proyecto educativo de la UAR.

Con la creación y puesta en marcha de este Instituto, la UAR reafirma y profundiza su vocación por la construcción colectiva de saberes que estén al servicio de un nuevo modelo de sociedad, desde lo plurinacional.

El Instituto Plurinacional se inscribe en los procesos de libre determinación, de fortalecimiento político, económico, social y cultural que agencian históricamente los distintos actores de las naciones originarias. Es un espacio para el diálogo de saberes y conocimientos, constituyendo el primer Instituto surgido en la UAR conforme los lineamientos de su Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024.

De esta forma, el Instituto Plurinacional nace como una unidad trans y multidisciplinar en el área de los saberes ancestrales y contemporáneos de las naciones originarias. Sus objetivos son: i) generar, difundir y transferir conocimiento mediante actividades académicas desarrolladas desde perspectivas pluralistas, transdisciplinarias, decoloniales e interculturales; y ii) fortalecer la política intercultural de pueblos originarios del gobierno local de Recoleta y los programas de formación de la UAR que se



propongan en este ámbito. Cuenta con un Consejo Asesor, integrado por académica/os y otras personas procedentes de un pueblo originario o reconocidos/as por su trayectoria en este ámbito¹.

Invitamos, de esta forma, a la comunidad académica nacional e internacional, así como a agentes interculturales, técnicos/profesionales y autodidactas interesados e interesadas en compartir e intercambiar sus conocimientos y experiencias, a presentar propuestas en las áreas de **docencia semipresencial, investigación y extensión**, de forma individual o colectiva, según el detalle y orientaciones que a continuación se presentan.

Las propuestas seleccionadas serán ejecutadas el año 2021.

II.- ÁMBITOS TEMÁTICOS

Se aceptarán propuestas que aborden cualquier temática relacionada con los pueblos originarios de Chile y América Latina y/o con las comunidades migrantes que habitan en nuestro país. No obstante, se priorizarán los siguientes ámbitos:

- **Pueblos indígenas y nueva Constitución:** entre las discusiones ciudadanas que se iniciarán tras el plebiscito del 25 de octubre, deberá incluirse necesariamente el tema de la incorporación constitucional de los pueblos originarios, y por ende, avanzar hacia una comprensión plurinacional del Estado chileno. Cuáles son esos temas y de qué manera conformar ese Estado y su expresión constitucional, son ámbitos relevantes para aportar a este proceso inédito en la historia del país.
- **Autodeterminación y autonomías territoriales:** según el convenio 169 de la OIT, los pueblos originarios tienen derecho a la autodeterminación. Estas legislaciones son de baja intensidad y suelen ser de carácter consultivo. Sin embargo, el control territorial y el derecho consuetudinario se ejercen en innumerables casos, haciendo efectivo el derecho indígena, por lo general no respetado por los Estados.
- **Gobernanzas, participación intercultural y plurinacionalidad:** la acción política ha permitido avanzar en el reconocimiento de los pueblos originarios. Desde ahí es posible observar formas de gobernanzas, participaciones interculturales y la apuesta plurinacional como

¹ El Consejo está integrado por Margarita Alvarado Pérez; Osvaldo Antilef Fucha; José Bengoa; Natalia Caniguan Velarde; Sergio Caniuqueo Huircapán; Verónica Figueroa Huencho; Marianella Jopia; Adolfo Millabur; Sonia Montecino; Fernando Pairican y Jannet Patzi Apaza.

reconocimiento de Estado. Abrir y desarrollar debates en este espacio resulta crucial para promover el debate sobre los derechos de los pueblos originarios por medio de la democratización y el mejoramiento de políticas públicas que reconozcan y permitan su desarrollo, tanto a nivel local como regional y nacional.

- **Movimiento indígena y poder político:** la reflexión crítica en torno a las relaciones históricas y actuales de estas nociones resulta inevitable si efectivamente se quiere avanzar en la plena incorporación de la pluriculturalidad en el ejercicio del poder político.
- **Memoria e identidad de los pueblos:** La memoria es historia, territorio, antepasados, es la memoria oral que está llena de sentidos. El registro permite rastrear y construir las historias no oficiales, hacer justicia por las voces acalladas, suplementar la oralidad como fuente de transmisión y, de esta manera, fortalecer las identidades en la actualidad, en el cruce de lo contemporáneo y lo ancestral.
- **Desafíos de la descolonización y despatriarcalización:** los procesos de colonización han constituido un trauma histórico en todo el mundo indígena, el cual ha sido blanqueado y naturalizado desde distintos lugares. Al igual que el del patriarcado, su cuestionamiento cada vez toma mayor fuerza y consistencia, marcando procesos de conciencia que llevan a reordenar todas nuestras relaciones humanas y con la naturaleza.
- **Territorios, naturaleza y patrimonio:** las concepciones de territorio o naturaleza desde los pueblos originarios se sitúan en una posición de apertura, más allá de la racionalidad instrumental. Los territorios están vivos y llenos de memorias políticas e históricas, no son un recurso explotable, de ahí la necesidad de defenderlos frente a un sistema económico extractivista. De la misma manera, las nociones de patrimonio como herramienta de protección y valoración oficial permiten visualizar caminos de respeto a la naturaleza y legados culturales de los pueblos originarios.
- **Gobiernos locales en Wallmapu:** Los gobiernos locales adquieren una creciente importancia no solo para abordar los desafíos del territorio que gobiernan, sino también han sido capaces de mostrar alternativas de carácter nacional. Se hace necesario relevar entonces el rol de las alcaldías de Wallmapu y aportar al intercambio de experiencias que permitan considerar estas nuevas formas de gobernanza.
- **Educación intercultural y lenguas originarias:** la educación siempre ha sido el vector de cambio y movilizador social histórico. Sin embargo, al plantear la interculturalidad o la inserción forzada de los pueblos originarios en la formación educativa occidental, se debe hacer mediaciones de sentido para entender los procesos de colonización que se encuentran aún vigentes en distintas prácticas educativas. Con todo, las formas de educación propias de los pueblos indígenas, incluyendo el desarrollo de las lenguas maternas, son fuente clave para la valoración de saberes descalificados por la academia colonial.
- **Niñez y juventudes pluriculturales:** la niñez y la juventud constituyen una etapa significativa de la vida humana para los pueblos originarios. El paso de la infancia a la adultez está vinculado a ritos familiares y comunitarios, con prácticas, responsabilidades y simbolismos propios de cada pueblo. Sin embargo, dado los procesos de colonización y el avance de las sociedades

occidentalizadas en nuestros territorios, la niñez en los pueblos originarios vivencia en la actualidad discriminaciones, desigualdades en las condiciones de trato en términos sociales y económicos, generando graves vulneraciones de derecho. Hoy existe una niñez pluricultural de hecho, de la mano de las migraciones interculturales, y todas ellas y ellos merecen igualdad de dignidad y de derechos.

- **Interculturalidad y migraciones:** las migraciones acompañan a la humanidad desde el comienzo de los tiempos. Hoy, en Chile, encontramos un país con mucha diversidad de procedencias. Sin embargo, en su mayoría, la población migrante procede de un pueblo originario del continente americano y/o afrodescendiente, y por otro lado la población indígena nacional también deriva de un proceso migratorio principalmente asociado al despojo de tierras y empobrecimiento propiciado por el Estado. En ese sentido, desmitificar las asociaciones “migrantes internacionales e indígenas nacionales”, es un desafío a largo plazo que permite reforzar la idea de Estado plurinacional.
- **Saberes y prácticas de las medicinas ancestrales:** los sistemas de salud ancestrales de los pueblos originarios están vigentes, y sus agentes de salud cumplen una labor vital en la sanación física, mental, emocional y espiritual, no solo de las personas que atienden, sino también de los territorios y la naturaleza en general. Conocer estas manifestaciones permite valorar la ciencia médica ancestral, muchas veces desacreditada por la ciencia médica oficial.
- **Arte, ciencia y espiritualidad:** las expresiones artísticas de los pueblos originarios también son prácticas que integran planos de realidad simultáneos. Por ello, se considera que su concepción y práctica artísticas son de tipo espiritual. Contemporáneamente, hay diversas expresiones artísticas fusionadas, las que abren paso a nuevas tendencias y dinámicas utilizadas por los pueblos originarios.

III.- ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE DOCENCIA: CURSOS SEMIPRESENCIALES

Cabe mencionar, a título introductorio de esta línea, que la formación no presencial (total o parcial de un curso o programa) no se reduce ni consiste en el mero envío de material escrito o audiovisual que el/la estudiante lee o revisa. La formación no presencial consiste, antes bien, en el desarrollo de un diseño tecnopedagógico, el cual -a través de objetos de aprendizaje- permite al estudiante construir saberes, en tanto que las sesiones presenciales son el complemento necesario para el desarrollo crítico/práctico de esos saberes.



En ese marco, las bases para postular cursos **semipresenciales** son:

- a) Podrán postularse cursos uni o multidocentes.
- b) Las sesiones no presenciales serán producidas por el área de educación digital de la UAR, actuando el/la docente o equipo académico como curadores/as de la temática del curso.
- c) Se dará prioridad a cursos que aborden los ámbitos temáticos establecidos en el punto II de esta convocatoria.
- d) Además, se considerará un número de cursos que efectivamente sea factible de realizar en el marco de las actividades docentes de la UAR para 2021.
- e) Los cursos semipresenciales durarán 8 (ocho semanas) y se ajustarán a la estructura que se detalla enseguida:
 - 2 sesiones iniciales presenciales
 - 2 semanas no presenciales (componentes activadores y procedimentales en plataforma educativa)
 - Una sesión presencial
 - 2 semanas no presenciales (componentes activadores y procedimentales en plataforma educativa)
 - Una sesión presencial de cierre
- f) Cada sesión presencial durará un máximo de 90 minutos.
- g) Se realizará una sesión presencial por semana.
- h) Cada postulación deberá ser **presentada únicamente a través de formulario en línea** publicado en www.institutoplurinacional.cl
- i) Cada docente o equipo podrá presentar la cantidad de cursos que estime conveniente.
- j) Las y los docentes cuyas propuestas sean seleccionadas en esta modalidad serán convocadas/os a una reunión, a fin de conocer el diseño instruccional y agendar los tiempos de producción con los encargados de la UAR.

¿La UAR entrega financiamiento para las actividades de docencia?

La UAR se funda en la participación de una comunidad académica identificada con el proyecto educativo de la universidad. Por lo tanto, el trabajo de lxs docentes se desarrolla de manera voluntaria, no remunerada.

La UAR ofrece a sus académicos y colaboradores acceso a los diferentes servicios populares con que cuenta la comuna de Recoleta: Farmacia, óptica, centro audiológico, librería, tienda de música, etc.

IV.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente a través de un formulario en línea, que estará disponible en el sitio web www.institutoplurinacional.cl a partir del **9 de septiembre**, los cuales deberán ser enviados hasta las **23:59 horas del día 8 de noviembre** de 2020.
- Debe completarse un formulario en línea por cada propuesta de docencia que desee proponer. Se recomienda redactar su propuesta en un archivo de texto y luego trasladar al formulario.
- De forma complementaria, deberá adjuntar un resumen del CV del o lxs responsables.
- Los resultados de las postulaciones serán informadas por medio de correo electrónico durante el mes de noviembre de 2020. En la misma comunicación, se informarán las fechas, horarios y lugares de las reuniones con lxs responsables de cada propuesta seleccionada.

VII.- CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse entre los **días 14 y 27 de septiembre** al correo iplurinacional@uar.cl y las respuestas serán publicadas el **día 30 de septiembre** en el sitio web www.institutoplurinacional.cl

VIII.-CALENDARIO GENERAL

Etapa	Fecha
Publicación de bases convocatoria académica del Instituto Plurinacional UAR 2020	Miércoles 9 de septiembre de 2020
Periodo de consultas	Entre el 14 y 27 de septiembre de 2020
Respuestas a las consultas	Lunes 5 de octubre
Cierre recepción propuestas	Domingo 8 de noviembre de 2020
Publicación de resultados	Martes 17 de noviembre de 2020